GAZETA EXTRAORDINARIA
DE BUENOS-AYRES.

MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1811.

::::*Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1. Hist.

BANDO.

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA Á NOMBRE DEL SEÑOR DON FERNANDO VII.

Teniendo consideracion á la celeridad, y energia con que deben girar los negocios de la patria, y las trabas, que ofrecen al efecto, la multitud de los vocales, por la variedad de opiniones, que frecuentemente se experimentan, ha acordado constituir un poder executivo compuesto de tres vocales, y tres secretarios sin voto; y debiendo ser los sugetos en quienes recayese la eleccion, de provided, y pública aceptacion, se procuró explorar la voluntad general de esta ciudad, por no estar en exercicio sus diputados electos; y habiendola conocido por unánime votacion se eligieron los siguientes. Para vocales, los señores, coronel Dr. D. Feliciano Chiclana, D. Manuel de Sarratea, y el Dr. D. Juan José de Passo; y para secretarios, sin voto, los señores Dr. D. José Julian Perez, de gobierno, Dr. D. Bernardino de Rivadavia, de guerra, y el Dr. D. Vicente Lopez, de hacienda,

los quales tomarán el gobierno baxo las reglas, ó modificaciones que deberá establecer la Corporacion, ó Junta Conservadora, que formarán los señores diputados de los pueblos, y provincias, en consorcio de los dos suplientes que elegirá esta capital por impedimento de los dos propietarios, que están constituidos vocales: debiendo entenderse, que los miembros que componen el poder executivo, son responsables de sus acciones á la Junta Conservadora. Y para que así se tenga entendido, se publicará por bando en la forma ordinaria, fixándose exemplares en los parages de estilo. Buenos-Ayres veinte y tres de setiembre de mil ochocientos once.=*Domingo Mateu.*=*Juan de Alagon.*=*José Antonio Olmos*=*Dr. Juan Ignacio de Gorriti.*=*Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.*=Por mandado de la Excma. Junta.=*D. José Ramon de Basavilbaso.*=Es copia.=*Basavilbaso.*

Los xefes de la comision militar al Pueblo de Buenos Ayres.

Gloriosos compatriotas: en el ayre nuevo de vuestros semblantes conocemos á los héroes del 12 de agosto, y 5 de julio. Conocemos aquellos guerreros que dieron á la patria tan memorables dias. Vuestra unida intrepidez arrancó entonces de los labios mismos del general enemigo, que cada uno de vosotros era un soldado, que cada soldado era un general, y cada general un héroe. Si el peso de la esclavitud, aliviado un poco en aquel año, ensanchó tanto la esfera de vuestras virtudes ¿qué no hareis en el dia, que veis alistada vuestra patria en el catalogo de las naciones? ¿Á qué sacrificios os negareis, quando se trata de cortar la mano sacrilega, que intenta borrar su nombre escrito allí con la sangre de tantos hermanos?

¡Compatriotas! Para conocer la grandeza de vuestro destino, y la necesidad de alientos grandes, echad la vista á vuestra posteridad. Si despedazais con firmeza el yugo antisocial del egoismo; si dexais de ser hombres por ser ciudadanos, vosotros sois los destinados por el Omnipotente para labrar la

suerte, y dignidad de vuestros dulces nietos. Pero si abandonais la senda de la virtud y del valor, ellos llorando en el seno del deshonor, y de una esclavitud mas pesada, irán á vuestras tumbas, y llenarán de exêcracion vuestras cenizas, porque les dexasteis en herencia males peores, que quantos habiais sufrido vosotros mismos.

Esta sola prespectiva basta para arrebatar al heroismo, los espiritus mas apáticos. ¿Qué será quando tenemos la satisfaccion de hablar á los habitantes de Buenos Ayres? ¡Pueblo grande! Todos vosotros sois militares; todos lo habeis sido en las épocas que han dado ascendiente á vuestro nombre. Estais todos bien convencidos, que en los paises libres el militar no es mas que un ciudadano armado; y que, si ahora dejando en una parte interésante de vuestros hermanos las fatigas de la guarnicion, y los ataques de afuera, os consagrais para la subsistencia de todos al comercio, á los talleres, y á la labranza, quando la patria os lo pida, sereis tambien ciudadanos armados, y os vereis todos juntos en el campo de batalla. Ved, pues, en esta verdad el origen de los triunfos, que adquiristeis. Que no se borre de vuestras almas, y desafiaremos á quantos tiranos tengan atrevimiento para atacarnos.

Ademas nosotros, que estamos prontos á exâlar entre vuestras filas los ultimos suspiros, sabemos muy bien, que la fuerza se aumenta con la ciencia de las combinaciones; y siendo cierto que todo no puede estar á nuestros alcances, invitamos á los sábios, á que nos comuniquen sus luces en materia tan importante. Las puertas de nuestras casas están abiertas á los patriotas virtuosos; y toda idea en que veamos impreso el precioso sello del espíritu público, será recibida con placer, y puesta en execucion. ¡Generosos compañeros de armas! Esta inmensa poblacion tiene intacta la mayor parte de sus recursos. En el momento que se despleguen, hará temblar á nuestros contrarios la masa unida de tantos talentos, tanta virtud, y tanta fuerza.=*Domingo Mateu.*=*Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.*=*Tomas de Rocamora.*

BC
G289d
Cv.1 extra
Sept 25 1811
3-5126

Buenos-Ayres 23 de setiembre de 1811.

Hoy dia ha llegado á esta ciudad el correo general de la carrera del Perú La premura del tiempo con que entra este número á la prensa, y la necesidad de que camine por el correo próximo para lo interior con la principal noticia de la instalacion del nuevo gobierno, no ha permitido dar un detalle particular de las noticias que se han recibido relativamente al estado de nuestro exército del Perú. Sobre uno, y otro objeto se hablará en los números siguientes. Debemos unicamente adelantar, que de las ciudades de Catamarca, Córdoba, Tucuman, Santiago, y Salta han salido tropas armadas para Jujui á reforzar el exército en el lugar, que se señale para quartel general.

En la Imprenta de Niños Expósitos.